

00001410

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 52

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 93

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: viernes, 04 de enero de 2019

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 04 de enero de 2019 11:39

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1314941475	VILLAVICENCIO LIRIO BERTHA TRINIDAD	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1315782571	RENGIFO MERO CRISTHIAN MANUEL	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afilado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
32702271	16/01/2017 12:09:31	60754	4217 00M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Parte del terreno signado como área número UNO (1), ubicado en el sitio Camino Corral de la parroquia Urbana Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos, Por el Frente, con veinte metros linderos con calle pública, Por Atrás; con cuarenta y cuatro metros y linderos con calle pública dejada por el vendedor de diez metros de ancho, por el Costado Derecho, con ciento cuarenta metros y linderos con calle pública dejada por el vendedor de diez metros de ancho, Por el Costado Izquierdo; con treinta y seis metros y linderos con propiedad del señor Comejo Saavedra Ramón Aureliano más nueve metros linderos con área a desmembrar a favor de Luis Augusto Coronel Verdecia más dieciocho metros linderos con propiedad de Chonillo Franco Mauricio Xavier, mas dieciocho metros desde este punto gira hacia el costado Izquierdo con veinticuatro metros y linderos con área a desmembrar a favor de Sacón Pico Jesenia Monserrate, desde este punto gira hacia la parte posterior con cincuenta metros y linderos con calle pública área total cuatro mil doscientos dieciséis metros cuadrados.

Dirección del Bien: LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA

Superficie del Bien: 4217 00M2

Solvencia: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
32702317000	04/01/2019 11:41:30	69247	200.00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte del lote de terreno del de mayor extensión que se encuentra ubicado en el sitio Camino Corral, signado como área número uno (1) de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos Parte Del Lote No Uno (1): Frente - Diez Metros Y Calle Pública Atrás.- Diez Metros Y área Sobrante B. Costado Derecho: Veinte Metros área a desmembrar a favor de Alexy Sánchez Bravo. Costado Izquierdo: veinte metros y área Sobrante A. Área Total De 200.00m2.

Dirección del Bien: Sitio Camino Corral

Superficie del Bien: 200.00m2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 52

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 93

Periodo: 2019

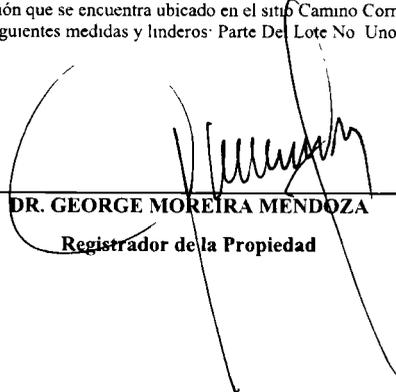
Fecha de Repertorio: viernes, 04 de enero de 2019

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

*Una parte del lote de terreno del de mayor extensión que se encuentra ubicado en el sitio Camino Corral, signado como área numero uno (1) de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Parte Del Lote No Uno (1) Área Total De 200,00m2.

Lo Certifico.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00001411

2018	13	08	05	P05271
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA
QUE OTORGA EL SEÑOR
RENGIFO MERO CRISTHIAN MANUEL
A FAVOR DE LA SEÑORITA



VILLAVICENCIO LIRIO BERTHA TRINIDAD

CUANTÍA: USD. \$2.000,00

(DI 2 COPIAS)

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintiuno (21) de Diciembre del dos mil dieciocho (2.018); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte el señor **RENGIFO MERO CRISTHIAN MANUEL** de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, siete, ocho, dos, cinco, siete, guion uno (131578257-1) por sus propios y personales derechos, con domicilio en esta Barrio Leonidas Proaño, cerca de la vía circunvalación, Montecristi, teléfono; 0985759498, en calidad de **VENDEDOR**; y, por otra parte, la señorita **VILLAVICENCIO LIRIO BERTHA TRINIDAD**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cuatro, nueve, cuatro, uno, cuatro, siete, guion cinco (131494147)

5), de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, con domicilio en el Vía a Los Corrales, parroquia Colorado, Montecristi; Teléfono: 0986727412, en calidad de **COMPRADORA**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlas doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente Compraventa, por una parte, el señor **RENGIFO MERO CRISTHIAN MANUEL** de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, siete, ocho, dos, cinco, siete, guion uno (131578257-1) hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, en calidad de **VENDEDOR**; y, por otra parte, la señorita **VILLAVICENCIO LIRIO BERTHA TRINIDAD**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cuatro, nueve, cuatro, uno, cuatro, siete, guion cinco (131494147-5), de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones.



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00001412

en calidad de **COMPRADORA**; los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y obligarse, comparecen con el objeto de firmar la presente Compraventa. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- El señor **RENGIFO MERO CRISTHIAN MANUEL**, es legítimo propietario de una parte del terreno signado como área número UNO (1) ubicado en el sitio Camino Corral de la parroquia Urbana Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con veinte metros de lindera con calle pública. **POR ATRÁS:** Con cuarenta y cuatro metros de lindera con calle pública dejada por el vendedor de diez metros de ancho. **POR EL COSTADO DERECHO:** con ciento cuarenta metros y lindera con calle publica dejada por el vendedor de diez metros de ancho. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con treinta y seis metros y lindera con propiedad del señor Cornejo Saavedra Ramón Aurelio más nueve metros lindera con área a desmembrar a favor de Luis Augusto Coronel Verdecia mas dieciocho metros, lindera con propiedad de Chonillo Franco Mauricio Xavier, mas dieciocho metros desde este punto gira hacia el costado izquierdo con veinticuatro metros y lindera con área a desmembrar a favor de Sacón Pico Jesenia Monserrate, desde este punto gira hacia la parte posterior con cincuenta metros y lindera con calle pública **ÁREA TOTAL CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS METROS CUADRADOS.** Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante Compraventa, otorgada el 19^{de} Diciembre del 2016, ante la Notaría Pública Segunda del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 16^{de} Enero del 2017, con el número de inscripción 201 y el número repertorio 358; con los linderos, superficie, dimensiones y demás



especificaciones constantes en dicho instrumento escriturario y en la Ficha Registral-Bien Inmueble 60754 emitido por la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, el señor **RENGIFO MERO CRISTHIAN MANUEL**, por sus propios y personales derechos manifiesta que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la **COMPRADORA** la señorita **VILLAVICENCIO LIRIO BERTHA TRINIDAD**, una parte del lote de terreno del de mayor extensión que se encuentra ubicado en el sitio Camino Corral, signado como área número Uno (1) de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **PARTE DEL LOTE NO. UNO (1) : FRENTE.-** diez metros y calle pública **ATRÁS.-** diez metros y área sobrante b. **COSTADO DERECHO:** veinte metros área a desmembrar a favor de Alexy Sánchez Bravo. **COSTADO IZQUIERDO:** veinte metros y área sobrante a. **ÁREA TOTAL DE 200,00M²** de conformidad a la Autorización número **0613-018323-B** emitido por el Arq. Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial. **CUARTA.- PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO:** El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de **DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD \$2.000,00)** que la **COMPRADORA**, paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que el **VENDEDOR**, declara haberlo recibido de manos de la **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en



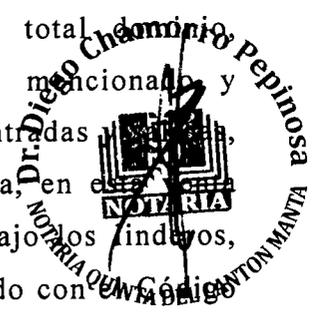


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00001413

presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.**- El **VENDEDOR**, una vez que han recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes escrito, transfieren a favor de la **COMPRADOR**, el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en el presente queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.**- El **VENDEDOR**, queda sujeto al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.**- Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la **COMPRADORA**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.**- Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.**- La **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.**- Las partes



contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.

DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **LAS DE ESTILO.-** Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos.- (Firmado) Abogado Vega Soledispa Pascual Teodoro, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil once guion ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí. "HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Sr. Rengifo Mero Cristhian Manuel
C.c. 131578257-1





Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00001414



f) Srta. Villavicencio Lirio Bertha Trinidad
c.c. 131494147-5



Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00001415

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1314941475

Nombres del ciudadano: VILLAVICENCIO LIRIO BERTHA TRINIDAD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CAL

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLAVICENCIO BASURTO GONZALO PRIMITIVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LIRIO DEL VALLE DOLORES TRINIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 186-183-95014



186-183-95014

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Notario

00001416

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1315782571

Nombres del ciudadano: RENGIFO MERO CRISTHIAN MANUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RENGIFO VELEZ MANUEL QUERUBIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERO SANTANA GLORIA STEFANIA

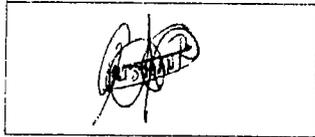
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 188-183-94990



188-183-94990

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



00001417



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18028827, certifico hasta el día de hoy 12/12/2018 16:02:21, la Ficha Registral Número 60754.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 32702271
Fecha de Apertura: lunes, 16 de enero de 2017
Superficie del Bien: 4217.00M2
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : ELOY ALFARO

Dirección del Bien: LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Parte del terreno signado como área número UNO (1), ubicado en el sitio Camino Corral de la parroquia Urbana Eloy Alfaro del Cantón Manta. con las siguientes medidas y linderos, Por el Frente, con veinte metros lindera con calle pública, Por Atrás; con cuarenta y cuatro metros y lindera con calle pública dejada por el vendedor de diez metros de ancho. por el Costado Derecho; con ciento cuarenta metros y lindera con calle pública dejada por el vendedor de diez metros de ancho. Por el Costado Izquierdo; con treinta y seis metros y lindera con propiedad del señor Cornejo Saavedra Ramón Aureliano más nueve metros lindera con área a desmembrar a favor de Luis Augusto Coronel Verdecia más dieciocho metros lindera con propiedad de Chonillo Franco Mauricio Xavier, mas dieciocho metros desde este punto gira hacia el costado Izquierdo con veinticuatro metros y lindera con área a desmembrar a favor de Sacón Pico Jesenia Monserrate, desde este punto gira hacia la parte posterior con cincuenta metros y lindera con calle pública área total cuatro mil doscientos dieciséis metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	201	16/ene/2017 ✓	4.718	4.744
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3223	16/oct/2017	84.921	84.934
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3270	19/oct/2017	86.185	86.198
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3358	25/oct/2017	88.453	88.467

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 16 de enero de 2017

Número de Inscripción: 201

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 358

Folio Inicial:4.718

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final:4.744

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

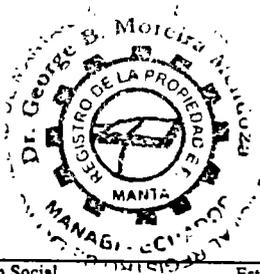
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de diciembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Lote de terreno signado como área número Uno (1), ubicado en el Sitio Mazato Corral de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del Cantón Manta, con una superficie total de CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1315782571	RENGIFO MERO CRISTHIAN MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1301178826	RENGIFO GAMBOA DANIEL QUERUBIN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303168114	VELEZ MOREIRA OTILIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 16 de octubre de 2017 **Número de Inscripción:** 3223
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8244 **Folio Inicial:**84.921
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA **Folio Final:**84.934
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de septiembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el bien inmueble Ubicado en el sitio Camino Corral, signado como área numero UNO de la Parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta. Área Total: DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1311722043	SANTIN GONZALEZ JESSICA VIRGINIA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1315782571	RENGIFO MERO CRISTHIAN MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	201	16/ene/2017	4.718	4.744

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 19 de octubre de 2017 **Número de Inscripción:** 3270
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8354 **Folio Inicial:**86.185
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA **Folio Final:**86.198
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de septiembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno signado como parte del lote No. 1 ubicado en el sitio Camino Corral, de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta,. Con una Superficie total de: DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1312241134	CEVALLOS ALCIVAR MARIEL MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1315782571	RENGIFO MERO CRISTHIAN MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	201	16/ene/2017	4.718	4.744



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00001418



Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 25 de octubre de 2017

Número de Inscripción: 3358

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8539

Folio Inicial:88.453

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:88.467

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de septiembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de una parte del terreno signado como área número Uno (1) Ubicado en el Sitio Cantón Manta de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del Cantón Manta. área total de 1.344,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1706801931	CASTRO OLEAS ROSA NORMA	VIUDO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1315782571	RENGIFO MERO CRISTHIAN MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	201	16/ene/2017	4.718	4.744

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:02:21 del miércoles, 12 de diciembre de 2018

A petición de: RENGIFO VELEZ LUIS LEONARDO

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 21 de Diciembre de 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 0613-09950

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de propiedad del Sr. Cristhian Manuel Rengifo Mero, ubicado en el sitio Camino Corral, signado como área número Uno (1) de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, cuya clave catastral es el # 32702271000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Escritura de compraventa, autorizada en la Notaría Segunda de Manta el 19 de Diciembre de 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 16 de Enero de 2017). Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 20,00m. Lindera con Calle pública.

Por atrás: 44,00m. Lindera con calle pública dejada por el vendedor de diez metros de ancho.

Por el costado derecho: 140,00m. Lindera con calle pública dejada por el vendedor de diez metros de ancho.

Por el costado izquierdo: 36,00m. Lindera con propiedad del Sr. Comejo Saavedra Ramón Aurelio más 9,00m. Lindera con área a desmembrar a favor de Luis Augusto Coronel Verdecia más 18,00m. Lindera con propiedad de Chonillo Franco Mauricio Xavier más 18,00m. Desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 24,00m. Lindera con área a desmembrar a favor de Sacón Pico Jesenia Monserrate, desde este punto gira hacia la parte posterior con 50,00m. Lindera con calle pública.

Área total: 4.216,00m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 3
lotes con: 1.784,00m².

1.- A favor de Jessica Virginia Santín González, autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 21 de septiembre de 2017 e inscrita el 16 de octubre de 2017. Con 220,00m².

2.- A favor de Mariel Cevallos Alcívar, autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 21 de septiembre de 2017 e inscrita el 19 de octubre de 2017. Con 220,00m².

3.- A favor de Rosa Norma Castro Oleas, autorizada en la Notaría Primera de Manta el 29 de septiembre de 2017 e inscrita el 25 de octubre de 2017. Con 1.344,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALEX Y ANTONIO SANCHEZ BRAVO: 200,00m².

Parte del lote No. Uno (1).

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Área sobrante b.

Costado derecho: 20,00m. Propiedad de Rosa Norma Castro Oleas.

Costado izquierdo: 20,00m. Área a desmembrar a favor de Bertha Trinidad Villavicencio Lirio.

Área total: 200,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BERTHA TRINIDAD VILLAVICENCIO LIRIO: 200,00m².

Parte del lote No. Uno (1).

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Área sobrante b.

Costado derecho: 20,00m. Área a desmembrar a favor de Alexy Sánchez Bravo.

Costado izquierdo: 20,00m. Área sobrante a.

Área total: 200,00m².

AREA SOBRANTE: 2 lotes con: 2.032,00m².

Parte del lote No. Uno (1). a

Frente: 20,00m. Calle pública.

Atrás: 20,00m. Área a desmembrar a favor de Bertha Villavicencio Lirio.

Costado derecho: 80,00m. Calle pública.

Costado izquierdo: 36,00m. Lindera con propiedad del Sr. Comejo Saavedra Ramón Aurelio más 9,00m. Propiedad de Luis Augusto Coronel Verdecia más 18,00m. Propiedad de Chonillo Franco Mauricio Xavier más 17,00m. Propiedad de Sacón Pico Jesenia Monserrate.

Área total: 1.600,00m².

Parte del lote No. Uno (1). b

Frente: 18,00m. Calle pública.

Atrás: 18,00m. Área a desmembrar a favor de Alexy Sánchez Bravo en 9,00m. Y con Bertha Villavicencio Lirio en 9,00m.

Costado derecho: 24,00m. Propiedad de Sacón Pico Jesenia.

Costado izquierdo: 24,00m. Propiedad de Rosa Castro Oleas.

Área total: 432,00m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0891-DACRM-JCM-2016 de fecha 01 de noviembre del 2016, la Dirección de Avalúos Catastrales y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
Manta, Diciembre 14 del 2018.

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que fue presentado y devuelto al Sr. Jovenal Zambrano Orejuela.

Manta, 21 de Diciembre del 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MANTA



00001419

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

No. 0613-01832306



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la Sra. **BERTHA TRINIDAD VILLAVICENCIO LIRIO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Cristhian Manuel Rengifo Mero, ubicado en el sitio Camino Corral, signado como área número Uno (1) de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Parte del lote No. Uno (1).

Frente: 10,00m. Calle pública. ✓

Atrás: 10,00m. Area sobrante b.

Costado derecho: 20,00m. Area a desmembrar a favor de Alexy Sánchez Bravo.

Costado izquierdo: 20,00m. Area sobrante a.

Area total: 200,00m². //

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 14 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



(N)



Nº 0000050



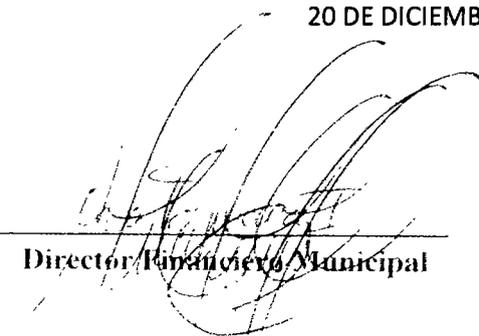
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a RENGIFO MERO CRISTHIAN MANUEL
ubricada SITIO CAMINO CORRAL
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$2000.00 DOS MIL DOLARES 00/100.

CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA
TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS


DANIEL SALDARRIAGA

Manta, 20 DE DICIEMBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal

00001420

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



2



Nº 0125705

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de propiedad inmueble de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **RENGIFO MERO CRSTHIAN MANUEL**



Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 20 de DICIEMBRE de 2018

VALIDO PARA LA CLAVE CATRAL:
3270231700 SITIO CAMINO CORRAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____
Hora: _____





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00158061

N° ELECTRÓNICO : 63945

Fecha: Miércoles, 19 de Diciembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-02-317-000

Ubicado en: SITIO CAMINO CORRAL

3)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 200.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1315782571	RENGIFO MERO-CRSTHIAN MANUEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,000.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 2,000.00

SON: DOS MIL DÓLARES

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u ctorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

20.00
6.00

26.00

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V9087EHHNIX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



00001421

3



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Telefono: **911**
 Telefono: 2621777 - 2611747
 RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000124089

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

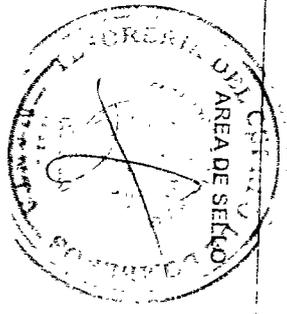
C.I./R.U.C.: RENGIFO MERO CRISTHIAN MANUEL
 NOMBRES:
 RAZON SOCIAL: SITTO LOS CORRALES PARROQUIA EL OYAL
 DIRECCION:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 ALFABETIZACION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 602820
 CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
 FECHA DE PAGO: 21/12/2018 11:21:35

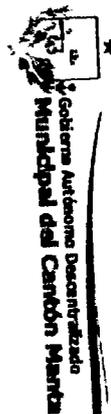


VALOR	DESCRIPCION	VALOR
3.00	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 21 de marzo de 2019
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



COMPROBANTE DE PAGO

No. 120286

20/12/2018 18:12:23.31

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-27-02-317-000	200,00	2000,00	397304	120286
ALCABALAS Y ADICIONALES						
VENDEDOR		DIRECCIÓN		CONCEPTO		VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SITIO CAMINO CORRAL		Impuesto principal		20,00
1315782571	RENGIFO MERO CRSTHIAN MANUEL			Junta de Beneficencia de Guayaquil		6,00
	ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR		26,00
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO		26,00
1314941475	VILLAVIGENCIO LIRIO BERTHA	S		SALDO		0,00
	TRINIDAD					

CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MANTA
 MUNICIPALIDAD DE MANTA

EMISION: 20/12/2018 12:23:29 MERCEDES JUDITH ALARCON SANTOS
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

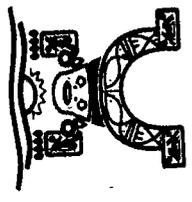
Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV)

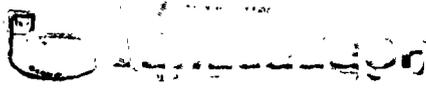


T66832886

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



00001422



21218 0010

ALCABALAS

AGENCI

BenEcuador B.F.
21/12/2018 11:08:02 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

BT

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 878808233
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARGUI MANTA (AG.) OP:mgm

BenEcuador

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

BenEcuador

BenEcuador B.F.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARGUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARGUI
PARROQUIA TARGUI, CANTON



DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Factura: 131-524-000000540
Fecha: 21/12/2018 11:08:39 a.m.

No. Autorización:
2112201801176818352000121515240000005402018110839

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUE
V
A TARGUI, PARROQUIA TARGUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



Factura: 001-004-000003609



20181308005P05271

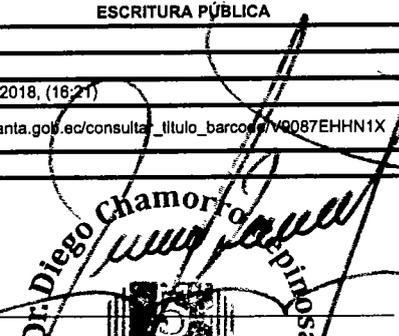
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308005P05271						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RENGIFO MERO CRISTHIAN MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315782571	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLAVICENCIO LIRIO BERTHA TRINIDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314941475	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181308005P05271
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:21)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://ciudadanodigital.manta.gov.ec/consulta_illulo_barco/IV0087EHHN1X
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

00001423

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **RENGIFO MERO CRISTHIAN MANUELA** a favor de la señorita **VILLAVICENCIO LIRIO BERTHA TRINIDAD**, Firmada y sellada en Manta, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del dos mil dieciocho (2.018).-


Dr. **Diego Chamorro Pepinosa**

NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA


REPUBLIC OF THE PHILIPPINES
DEPARTMENT OF EDUCATION
BUREAU OF EDUCATION
DIVISION OFFICE - CAGAYAN DE ORO

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES
DEPARTMENT OF EDUCATION
BUREAU OF EDUCATION
DIVISION OFFICE - CAGAYAN DE ORO

00001424

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

52

Número de Repertorio:

93

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 52 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1314941475	VILLAVICENCIO LIRIO BERTHA TRINIDAD	COMPRADOR
1315782571	RENGIFO MERO CRISTHIAN MANUEL	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	32702317000	69247	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	32702271	60754	COMPRAVENTA

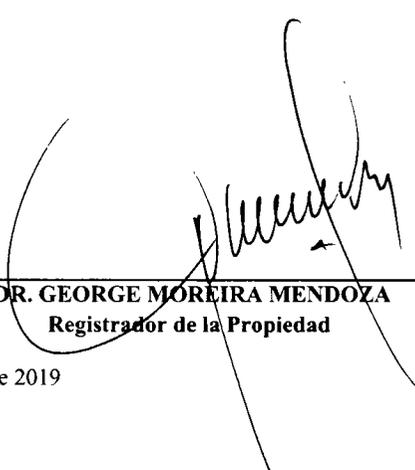
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 04-enc./2019

Usuario: erick_espinoza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 4 de enero de 2019